

## 1. PROPUESTAS TEÓRICAS NO REVISADAS

Hace ya tiempo que las feministas han criticado los planteamientos de la economía respecto de la familia y de otros ámbitos como la población activa (Havet et Sofer, 2002). Los teóricos de la Economía, tanto Easterlin como Becker consideran que la mujer no toma decisiones independientes cuando vive con otra persona. Trabajar o no es una decisión conjunta y no individual y dependería de los ingresos relativos del hombre. O sea, si el hombre no gana lo suficiente, la mujer sale (a trabajar). En cambio, la decisión acerca del trabajo del hombre, ni se plantea (Sarrible, 1998). Posiciones como ésta han denostado los progresos de las mujeres en la población activa y parecería que negaran su existencia, tanto como su independencia.

La realidad no les ha acompañado. Presser (1997) demuestra el error en que han caído esas corrientes económicas al no reconocer los avances de la mujer en la actividad, pero sobre todo la independencia de sus decisiones respecto de su propia vida, porque len las propuestas teóricas las hacen depender de otra persona, un hombre, si conviven en pareja.

La realidad tampoco les acompaña en lo que se refiere a que el hombre continúa siendo el (único) que gana el pan. Las migraciones internacionales han cambiado los papeles en las familias, cuando es la mujer la que migra y la que aporta los fondos más elevados para la supervivencia o el bienestar del grupo familiar o el hecho de que tanto hombres como mujeres tengan derecho a partir y a trabajar (Zhou, 2003).

Sin embargo, a pesar de que estos planteos parecen antiguos, la realidad ha superado sus propuestas tradicionales y ha demostrado la falacia o mejor, el absurdo de la falta de autonomía de la mujer en sociedades occidentales, la reiteración es permanente. Muchas veces se han desconocido avances o críticas, provenientes de fuera del mundo anglosajón o de fuera del mundo desarrollado (OCDE). En este caso, que señalo, se ignoran las demostraciones de falsabilidad aportadas por feministas o por cualquier estudio de género en desmedro de grandes marcos teóricos.

Esa es la razón por la cual vuelvo a insistir en algunas críticas ajenas y propias y ha avanzar, en el mismo sentido, con otras reflexiones que han surgido durante este tiempo. La mayor parte de la bibliografía, a la que hago referencia, corresponden a las críticas de la mitad de los años noventa. El objetivo de este artículo es demostrar que los axiomas básicos de estas teorías respecto de la formación de las parejas, son falsos. Los axiomas, en realidad, deberían ser explícitos, pero en este caso no lo son. Son las críticas, las que han señalado los presupuestos en que se basan y demostrado que no son verdad.

Hay dos hechos que me llaman la atención, en el contexto de las propuestas teóricas. En primer lugar, el hecho de que incluso los investigadores más progresistas o aparentemente declarados menos tradicionales, escojan este marco teórico como válido y estén encantados con ello. En segundo lugar, que a pesar de las críticas, que parece que nadie oye, pasan los años y persistan en lo que más de un investigador de género y yo me incluyo, estime como un error.

El libro de Cohen sobre *La riqueza del mundo, pobreza de las naciones* (1998) que parece estar del lado de las mujeres africanas, tan explotadas, plantea, aparentemente, la cuestión de la familia, cuando en realidad se refiere en exclusividad a las parejas, de la forma económica tradicional. El capítulo se refiere, por título, a los "Apareamientos", cuando no considera en ningún caso la cuestión de la reproducción. La pareja se presenta como esas personas de las cuales habla la teoría económica, que invierten para casarse. Si consideramos la pobreza de las naciones, otro punto de vista sería más útil y más realista. Las clases altas se pueden seleccionar de determinadas maneras, pero el resto de la sociedad no sigue estas propuestas de gastos e inversión, que tan claro tienen los economistas.

En este trabajo propongo, una crítica a algunas visiones sexistas de las relaciones de parejas, también señalo la adopción de marcos teóricos discriminatorios como si fueran válidas y con total ausencia de las críticas posteriores que se han vertido. Lamento, la ignorancia o la comodidad de los investigadores al adoptar paradigmas con papeles tradicionales de género, sin atisbo de analizar los presupuestos que estos desarrollos teóricos implican, en términos de discriminación de género.

Lo que extraña de estos planteos, es que sean adoptados por tantos investigadores que los consideran un acierto. Imaginar la pareja y su constitución como un mercado, resulta anterior a estas propuestas, pero antes o después, constituye un gancho al que tantos investigadores sucumben. Pensar que todos nos exponemos como mercancías parece regocijar a las personas.

No creo, como suponen convenientemente algunas corrientes económicas, que nos eligen por nuestros valores de mercado. Es un error, porque esos valores, también tienen una definición machista. Las mujeres valen menos cuando tienen más edad o más diplomas, mientras que los hombres valen más, cuanto más ganan, lo que no cuenta para las mujeres. Ellas se exponen como objetos, ellos compran edad y disposición para quedarse en casa. Los criterios son diferentes y esto es sexismo.

Estos planteamientos ignoran la familia donde ambos comparten responsabilidades. Todavía, no hay países ni encuestas que demuestren que comparten completa y totalmente las tareas de la casa, en plano de igualdad. Pero es un camino reconocido que se está recorriendo en el sentido de una mejor distribución y de una mayor participación masculina en las responsabilidades y tareas del hogar.

Muchos de los artículos que se publican, se ven en la necesidad de resumir los marcos teóricos, como paso previo y lógica a la investigación. Todos estos resúmenes nos resultan muy útiles, si adscribimos a la posición del autor. Pero, normalmente, resultan contradictorios entre sí. Cada uno tiene sus propios criterios para las clasificaciones, para nombrar o resumir una teoría o para realizar personales adscripciones. Las teorías económicas arriba mencionadas aparecen siempre en los estudios, no sólo de nupcialidad y pareja, sino también de constitución de la descendencia.

Di Giulio et alli (1999), en un artículo donde exponen las teorías que permitirían explicar las cuestiones tanto de intensidad como de calendario de la fecundidad para algunos países europeos, estima que además de las teorías económicas, como la de Becker (que define como de la autonomía económica de la mujer) o la de Easterlin, (a la que se refiere como privación económica relativa), existen Teorías Idealistas propuestas por los sociólogos y psicólogos sociales. Éstas se basarían en la libertad individual, la posibilidad de elección, la emancipación, la secularización, el rechazo de la moral institucional.

En este sentido se contraponen un sentido práctico, empírico o no idealista, de parte de los economistas, al marco más abstracto, por no decir etéreo, referente a los valores, de parte de sociólogos y otros científicos sociales, aparentemente menos empiristas. Me alegro de ser socióloga y de considerar aspectos como la libertad de elegir que no aparecen entonces, o al menos como tal, en los modelos económicos.

Los autores reconocen que estas explicaciones no son necesariamente excluyentes. Por eso agregan, los efectos psicológicos de un divorcio o separación tempranos que podrían condicionar a las personas, para no establecer vínculos firmes o segundas parejas con proyectos tan estables como la venida de los hijos. Por supuesto, ese modelo llamado tan positivamente como Autonomía Económica Femenina, sólo podría conducir a una mayor inestabilidad matrimonial y menor fecundidad. El hecho de que la mujer no dependa del hombre, parece que juega en contra (SIC) de la familia constituida por ella.

Es, sin embargo, en el contexto empírico de los economistas, años antes en las explicaciones demográficas, donde ha sido considerada la formulación sobre el mercado matrimonial, lugar ideal –no existe como los otros, diría yo, no somos mercancías en exposición- donde se establecerían las uniones. Por supuesto, estoy en contra de tan socorrida idea, donde hombres y mujeres se venden, pero no venden lo mismo. En este artículo haré un recorrido por los lugares más comunes, incluiré algunas críticas ya publicadas y agregaré otras, que pretendo originales.

Son los axiomas del mercado matrimonial, donde mujeres y hombres se eligen entre ellos para casarse, los que se han cuestionado para demostrar las bases infundadas de modelos tan bien elaborados. Esas formulaciones, que tratan mal a la mujer y que significan un agravio comparativo y una discriminación que me parece obvia son:

- La mujer pierde valor con la edad. (Corolario: El hombre, parece que no tanto).
- Todos quieren casarse. (Corolario: Nadie parece que quiera vivir solo).
- Todos son heterosexuales. (Corolario: sólo se empareja un hombre con una mujer)

El primero hace referencia al valor de la mujer comparativamente al del hombre. Es obvio que la mujer aparece como una mercancía que se devalúa más y no se la trata igual que al hombre, en las mismas condiciones.

Los dos últimos son presupuestos necesarios para que el mercado funcione. O sea, son principios inherentes al modelo, que nadie denuncia y que no se explicitan. No se demuestran y para mí son falsos. Sobre el primero, existe una tímida apertura que dice que habría que comenzar a considerar las uniones estables. Sobre el segundo, nunca he oído que se planteara, siquiera. Lo que pretendo demostrar es que los presupuestos metodológicos del modelo son falsos y que no se los pueden aplicar a la población en su conjunto.

## 2. AXIOMAS

A continuación, se citarán trabajos de investigación, como referentes empíricos o reflexiones de carácter teórico, para demostrar la falsabilidad de los axiomas mencionados y cuestionar, de esta manera, la validez de un modelo tan unánime y acríticamente adoptado.

### 1. La mujer pierde valor

Existen muchos mitos acerca de las formas de acercamiento de las parejas. Uno es que el hombre elige, en cuyo caso, elige a una mujer más joven. Pero ya hay quién ha pensado que puede ser falso o simplemente, que puede ser a la inversa.

Una forma más empírica o realista de pensar, sería la de Ni Bhrolcháin (2000), que a pesar de considerar o reconocer un mercado matrimonial, dice que ni los hombres ni las mujeres pueden tener intenciones positivas si no tienen pareja o alguna a la vista. Cuando se quieren casar, cosa que la autora parece reconocer sin cuestionar, considera que su deseo de casarse es tan importante como para flexibilizar sus preferencias. O sea, si alguien quiere casarse y no encuentra, no sigue pidiendo cosas inamovibles como la edad, sino que adopta una amplitud de miras que le permita elegir en un panorama (mercado) más amplio y encontrar lo que busca. Lo estudió para Inglaterra y Gales, durante el siglo XX, sobre todo como consecuencia de las dos guerras y encontró una gran variación de las edades de los contrayentes.

Esta Autora que propugna una cierta liberalidad o flexibilidad, en relación con las edades, no deja de reconocer que la diferencia de edad aumenta con la edad de los hombres y disminuye con las mujeres. Lo que implica que la flexibilización tiene direcciones distintas, cuando las expectativas iniciales no se ven colmadas. Una comparación inmejorable que ha realizado reside en el análisis de las preferencias en una agencia matrimonial. El rechazo de las mujeres a aceptar hombres más jóvenes es más fuerte que los hombres a aceptar mujeres de más edad. Aquí parece que la mujer resulta más inflexible y exigente y las preferencias de edad, al contrario de lo que se supone normalmente, son más fuertes en ella. Sería la mujer la que elige y establece las preferencias, al contrario de lo que normalmente se dice.

El descenso de la diferencia entre las edades al matrimonio de hombres y mujeres en la Unión Europea es una demostración de una cierta tendencia a la igualdad, entre los miembros de la pareja. De 3 años, en Dinamarca en los años sesenta, se ha pasado a 2,5 años. En España, el descenso ha sido menor, ya que en la década del sesenta se casaban, ambos, relativamente jóvenes y sólo es de 0,2 años, situándose también en 2,5, como diferencia en la pareja al inicio de los noventa. En cambio, Francia e Italia han dado un salto más largo, al pasar de 2,7 a 2, el primero y de 3,8 a 3,1 el segundo, para las mismas fechas (Sarrille, 1996).

La nupcialidad más igualitaria es la de solteros (Sarrille y Peinado, 2002), mientras que las parejas que se han divorciados y tienen segundas uniones, se desequilibran, con más hombres que mujeres. (Ruiz Becerril, 1999). Si bien la probabilidad de una segunda unión es más del doble entre los hombres que entre las mujeres, en un estudio realizado en España, Ruiz Becerril estimó que apenas alcanza uno de cada tres hombres a los quince años del divorcio y uno de cada seis mujeres.

No creo, en ningún caso, que el doble de probabilidades para el hombre implique el doble de valor. Ello presupone que los dos quieren estar en pareja, de nuevo y que el hombre lo lograría en el doble de los casos que las mujeres. En cambio, es necesario considerar dos cuestiones. En primer lugar, que la mujer está ocupada con el cuidado de los hijos, no vive sola, no dispone de tanto tiempo y en general, trabaja. En segundo lugar, que la mujer, en esa etapa de la vida, puede tener otras prioridades, como sus hijos, su trabajo, sus actividades, de manera independiente y no busca necesariamente una nueva convivencia.

Presumir que busca y no encuentra, es un error. Las probabilidades son tan reducidas porque la ley de divorcio es todavía reciente y el estigma, negativo, a pesar de que algunas personas nieguen este aspecto. El hecho es que en España, las personas no se declaran divorciadas y consideran que han recuperado la soltería, hecho imposible.

En los países con mayor antigüedad del divorcio y con menor peso negativo, tanto el divorcio como los nuevos matrimonios son más frecuentes. En Inglaterra, tres de cada diez matrimonios, en la década del noventa, se hacen entre personas que han estado casadas, lo que muestra que a menos estigma, más frecuencia, lo que no es más que el enunciado de Durkheim, acerca del suicidio (Sarrille y Peinado, 2002).

## 2. Todos quieren casarse

Esta idea se está flexibilizando y hay quien propone que también debería incluir a las parejas que conviven, sin casarse. Sin embargo, no se cuestiona la necesidad, que parece universal, de vivir en pareja. Lo que me abruma es pensar que todo el mundo tiene que vivir emparejado y que ése es su deseo más íntimo y último, pase lo que pase. La soltería no está contemplada, ni cómo forma de vida, ni como ideal, simplemente, no existe.

Hajnal (1953-54), en un artículo que lo hizo famoso, estableció una gradación que iba de Oeste a Este de Europa y de menos a más, en la cantidad de personas que permanecían solteras y por ende, de su complemento, el matrimonio. Las sociedades más occidentales y católicas, tendrían más soltería. Las más orientales, tendrían menos y matrimonios más tempranos. Lo que resulta evidente es que dependería de las características de la sociedad, la frecuencia y la edad al matrimonio. Más temprano, más matrimonio y más tarde, menos.

La soltería podía ser una forma de vida en los países católicos. No estaba relacionada, directamente, con la imagen de la tía *solterona*, *avejentada* y *sola*, que algunos tópicos pretenden, sino con las ordenaciones sacerdotales, que fueron muy frecuentes en el Sur de Europa, hasta el Siglo XX. En este caso, lo que importa, es que existe otra forma de vida, que no sea la pareja y que cada sociedad puede considerarla o no, de acuerdo con sus valores culturales, incluidos en ellos, los religiosos.

Lo que resulta en la actualidad evidente, para los que estudian la familia, es que se vive por etapas y todas son distintas. Hay momentos en que las personas viven solas, en el norte de Europa, cuando son jóvenes y se van del hogar o cuando son muy viejos y ha fallecido la pareja. Las mujeres se quedan solas cuando se van los hijos, más allá de los cincuenta años. Los hombres se quedan solos cuando se separan o divorcian, antes, porque después, si han encontrado una nueva pareja, están en compañía, a la edad en que las mujeres viven el síndrome del nido vacío (la partida de los hijos).

Luego están las otras formas de no-convivencia, como el LAT (*living apart together*) que permite las ventajas de las parejas y deshecha los inconvenientes de la vida en común. Pueden elegirlo personas jóvenes, pero no tanto y otras que están en un momento de la vida en que se ven tironeadas por los ascendientes y los descendientes. En el contexto actual, los eternos Peter Panes que temen a los compromisos, pueden sustraerse a ellos, post-poniendo todo: la vida en común, el matrimonio, los hijos. Por otro lado, están las personas que van por las segundas parejas (o la enésima, poco importa), que todavía tienen los hijos en la casa o tienen a los padres que empiezan a necesitar asistencia, sobre todo, en términos de salud. Todos necesitan su ayuda y ellos, pero mucho más ellas, no pueden permitirse el lujo de vivir en pareja porque otras obligaciones o prioridades los reclaman.

Por suerte, esta forma, LAT, resulta temporal. De una manera u otra, las parejas terminan optando o por la convivencia o por la disolución. Ello puede deberse a que la falta de compromiso, que normalmente se les achaca a los hombres, pero que no ha sido probado y las obligaciones con ascendientes y descendientes que sí es cierto, normalmente asumen las mujeres, no implica el mismo caso en la otra parte. Las situaciones son temporales. A la larga, la exigencia de convivencia, por la parte postergada prima y debe resolverse la cuestión con un sí y con un hasta nunca.

A pesar de que se ha probado que la vida en pareja no es la única posible y que hay muchas etapas de la vida en que se vive de otra manera, volvamos a la cuestión de las parejas, pero ampliando el panorama e incluyendo la vida en común o cohabitación o de unión estable. No sólo el matrimonio, existe.

La cuestión de cómo se eligen los que van a vivir en pareja o qué prefieren, ha sido abordada por Bracher y Santow (1998). Las ideas sobre el mercado matrimonial hacen ver a la mujer como interesada en el dinero. O el marido gana mucho o ellas trabajan y ganan mucho, con lo que el trabajo sería opuesto al casamiento. Estos autores demuestran lo contrario: que trabajo de la mujer y casamiento no se oponen, con lo cual estamos dejando atrás las ideas tan tradicionales de la mujer en casa y el marido trabajando, como opción racional de la Economía y axioma del mercado matrimonial.

Estos autores demuestran que en algunas sociedades, las mujeres se casan más frecuentemente, si han trabajado el último año, pero reconocen que hay ejemplos en sentido contrario. En ese contexto, suponemos que la mejor forma de encontrar pareja, sería el lugar de trabajo. Esto supera la oposición inicial. Los autores desean insistir en la antigüedad de la tradición de la convivencia en el Norte de Europa, como una realidad que es necesario reconocer. La convivencia es una forma de unión, no necesariamente anterior al matrimonio. Desean superar esa obsesión de que todos se casan como propuesta y hacerla más amplia, abarcando las uniones estables, no institucionalizadas.

Otro de los hallazgos del estudio se basa en el hecho de que las mujeres autosuficientes también pueden vivir en pareja, al contrario de lo que se supone o se dice, sin pruebas. Esto apunta a otro presupuesto subyacente a las formulaciones económicas sobre el hogar. La mujer no se empareja con el hombre, conviva o se case, para que él la mantenga. La mujer puede convivir con él, aún cuando ella también gane dinero o trabaje y sea completamente suficiente.

Quedó probado que no sólo el matrimonio existe y habría que considerar la cohabitación, al menos, como una alternativa. Pero, además, la cuestión es si realmente, la gente sólo piensa en vivir en pareja. Después de una separación de unión, ya sea de una unión estable o de un matrimonio, no todos quieren volver a vivir en pareja. El estudio de las segundas parejas muestra que los hombres se emparejan más que las mujeres, después del divorcio.

Eso no quiere decir, necesariamente, que las mujeres pierdan valor en ese mercado matrimonial, como pretenden teorías que enjuician con valores de hombres a las mujeres. Puede querer decir que las mujeres tienen otras prioridades, tienen que cuidar a los hijos, pueden querer hacer otras cosas. No hay presunción, ni prueba de que todas y todos, quieran volver a vivir en pareja (Sarrille, 1996).

### 3. Todos son heterosexuales

Uno de los presupuestos que no he tenido la oportunidad de ver ni expuesto, ni discutido, ni reconocido, es el axioma de la teoría del mercado matrimonial donde **un hombre siempre elige a una mujer**. En términos empíricos, esta presunción, no explícita, es necesaria para poder relacionar los efectivos de hombres, por un lado y de la mujer, por el otro. Para hablar de penurias, de falta de efectivos, sólo se puede pensar que todos los que pueden, están inclinados a contraer matrimonio y que las parejas son exclusivamente heterosexuales.

Es lógico, si tenemos en cuenta que el matrimonio es exclusivamente heterosexual. Pero, es un absurdo total, si incluimos las uniones estables puesto que en ellas no se presupone nada. No hay obligación de que los miembros de la pareja sean de sexos diferentes. Este planteamiento sólo puede provenir de una teoría tradicional y simplista. Ni aún habiendo sólo matrimonio, podemos pensar que los hombres sólo buscan a las mujeres y viceversa. Porque en este caso, supondríamos que los hombres no valoran a las mujeres disponibles (en el otro lado de la pirámide), cuando en realidad ni las están mirando, ni las contemplan como parejas posibles.

Si existieran estadísticas fiables acerca de la población homosexual, hecho dudoso debido a cierta imagen negativa que todavía persiste, aunque disimulada de tolerancia; podríamos calcular *realmente* cuantos efectivos de hombres y cuantos efectivos de mujeres, podrían eventualmente relacionarse.

A estos efectivos, todavía habría que descontarles las personas, que de acuerdo con la propuesta anterior no quieren ni casarse, ni vivir en pareja, al menos en un momento de su vida. Eso nos dejaría la cantidad de personas que *realmente están en ese famoso mercado matrimonial*, suponiendo que se incluya en él, cualquier forma de convivencia.

Ahora bien, resulta muy difícil de estimar, estadísticas las parejas homosexuales. No he encontrado datos. Mi planteo, de carácter metodológico, intenta ir sacando de ese famoso mercado, las personas que no cumplen con los supuestos no explícitos y por lo tanto no están a la busca de otra persona del otro sexo.

En el caso de los homosexuales, habría que comenzar por reconocer que no necesariamente viven solos y que también viven en pareja. Si los consideramos de forma individual, no habría problemas. Pero, en cambio, si persistimos con la sola forma del matrimonio, toda persona no casada estaría disponible. Homosexual u heterosexual, los que viven en pareja permanecerían en eterna búsqueda.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

En el momento en que se consideren todos estos axiomas, se encontrará fácilmente la situación empírica. Si consideramos que las parejas que conviven, no están en el mercado matrimonial, simplemente porque no están casadas. Si consideramos que las personas pueden desear estar sin pareja, en algún momento de su vida. Y si consideramos que no sólo las parejas heterosexuales existen, entonces tendríamos un panorama bien distintos y las propuestas sobre el valor de cada sexo, sobre la disponibilidad de efectivos, sólo por no estar casados, podría ser evaluada de una manera completamente diferente.

Como síntesis, destacar que, de los no casados en la sociedad, HAY:

- personas que no quieren emparejarse o convivir con otra persona
- personas que ya conviven, siendo independiente las combinaciones de sexos (igual o distintos)

O sea, tendríamos, básicamente, dos situaciones que no habían sido contempladas: las personas que no buscan y otras que ya han hallado, pero no sabemos si han sido contabilizados en esa situación, en pareja.

La idea o el supuesto de personas que sólo quieren casarse no eran ni siquiera válidas para los estudios de Hajnal, del tiempo pasado. Aún entonces, ya se reconocía que la soltería existía. Otros estudios solicitan el reconocimiento de las uniones estables, dentro de esta búsqueda, que no tendría exclusivamente como objetivo, la institucionalización por el matrimonio. Yo agregaría, que es hora, de que las teorías sociales se acuerden que si no todos quieren casarse, tampoco tienen las mismas preferencias sexuales. Los modelos teóricos no pueden definir un mundo donde sólo existe la búsqueda del otro sexo, sino de la otra persona.

#### BIBLIOGRAFÍA

BRACHER, m y SANTOW, G (1998) Economic independence and Union Formation in Sweden, *Population Studies*, 3, 275-294.

COHEN, Daniel (1998) *Riqueza del mundo, pobreza de las naciones*, FCE, Buenos Aires.

DI GIULIO, Paola, Ron LESTHAEGHE, Hein MOORS y Antonella PINNELLI (2000) Fertility Tempo and Quantum: An Empirical Test of Major Theories with Data from Four FFS-Countries, *Démographie: analyse et synthèse: Causes et conséquences des évolutions démographiques*, Dipartimento di Scienze Demografiche, Università degli Studi di Roma, Vol 2, numero speciale.

FABRONI, Romina (2004) Dynamics of nuptiality and the marriage market in Italy, *Genus*, LX, 3-4, 37-70

HAJNAL, J. (1953-54) *Age at marriage and Proportions Marrying*, *Population Studies*, 7, 111-136.

HAVET, Natalie y Catherine SEFER (2002) Les nouvelles theories économiques de la discrimination, *Travail, Genre et Sociétés*, 7, Paris.

NI BHROLCHÁIN, Marie (2000) La flexibilité du marché matrimonial, *Population*, 55, 6, 899-940. INED; Paris.

PRESSER, Harriet B.(1997) Demography, Feminism and the Science-Policy Nexus, *Population and Development Review*, vol 23, 2, Population Council, USA, 295-331.

RUIZ BECERRIL, Diego (1999) *Después del divorcio: los efectos de la ruptura matrimonial en España*, CIS, 169, Madrid.

SARRIBLE, Graciela (1996) Segunda pareja y diferencias por género, *REIS*, 76, CIS, Madrid, 123-139.

(1997) Reproducción e imagen de la mujer. Crítica de género en demografía, *Papers*, 53, 11-24, UAB, Barcelona.

(1998) Teoría de la población, Edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona.

SARRIBLE, Graciela y Javier MARTÍNEZ PEINADO (2002) *La población europea*, Síntesis, Madrid.

ZHOU, Min (2003) Contemporary Trends in Immigration to the United States: Gender labour-market incorporation and Implications for Family Formation, *Migraciones Internacionales*, 2, 2, El Colegio de la Frontera Norte.

**Autora: Graciela Sarrible**

Professora Titular da Universidade de Barcelona

Departamento de Teoria Sociologica

Faculdade de Ciencias Economicas y Empresariales

Universidade Barcelona

Diagonal 690-08034

[gsarrible@yahoo.com](mailto:gsarrible@yahoo.com)